



CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR DE COLOMBIA

Lic. No. 001178 ABRIL 09/2008 Y 00638 FEB/2016

CODIGO DANE 354001009865

ACTA#1 DE CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2023



Lugar y Fecha. Calle 20 No144 Kilometro Ocho. Octubre/30/2023

Participantes: César Alirio Mendoza, Nadia Inés Perea, Herlinda Rubio, Astrid Carolina, Estefany Galvis, Nubia Herrera.

Objetivo: Propuesta costos Educativos grados: preescolar y básica primaria para el año 2024, presentada por la rectora Nubia Esther Herrera al Consejo Directivo.

Agenda desarrollada

1. Reflexión: Salmo 27- Habla de la confianza que debemos tener en Dios.
2. Pase de listas.
3. Comprobación del Quórum.
4. Acta de estudio, análisis y aprobación año 2024.
5. Compromiso:

Siendo las 7:45 am el día 30 de Octubre se reunió la Sra. Rectora y el Consejo Directivo para dar a conocer la propuesta de cuál será el valor de matrículas y pensiones para el año 2024. Después de tener en cuenta los parámetros dados por el ministerio de educación para el incremento de matrícula y pensiones para el 2024. Con base a lo propuesto por la Resol. 017821 del 30 de sept.2023, a tener en cuenta lo siguiente: el índice de permanencia, la clasificación del régimen, política de inclusión, el IPC nos permite incrementar el %12.50 para el año lectivo 2024, quedando así:

GRADOS:	MATRICULA:	PENSION:
PREESCOLAR- Pre-jardín	\$123500	\$123500
Jardín	\$123500	\$123500
Transición	\$123500	\$114.926

BASICA PRIMARIA

Primero	\$123500	\$123500
Segundo	\$ 123500	\$123500
Tercero	\$ 123500	\$ 123500

Resultado de la Reunión.

Después de haber escuchado la propuesta por la rectora Los Miembros del Consejo Directivo manifestaron reunirse el día 2 de noviembre para deliberar en la aprobación de los costos educativos para el año y luego ser socializarla con los padres de familia.

FIRMAN CONSEJO DIRECTIVO

Nadia Inés Perea Mora
C.C 37292495

Sector productivo

Cesar Alirio Mendoza
C.C.5.531.767

Stefany Galvis Portilla
CC. 10937656553

Herlinda Rubio Galaviz
C.C.604422483

Nubia E. Herrera Rangel
C.C 37234060